

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

SEÑORES:

Directores (as) de las Instituciones Educativas, focalizadas para la implementación del Programa Integral de Prevención de la violencia escolar – PREVI del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

PRESENTE:

ASUNTO : Brindar las facilidades para la implementación del Programa Integral de Prevención de la violencia escolar-PREVI, en el marco de la Estrategia de Convivencia Escolar 2026.

REFERENCIA : a) R.M. N° 501-2025 – MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la educación básica"
b) RVM N° 005-2021-MINEDU "Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las Instancias de Gestión Descentralizada"
c) D.S. N° 004-2018 – MINEDU "Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia escolar"

=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en el marco de las disposiciones contenidas en los documentos a), b) y c) de la referencia, la Dirección de Gestión Escolar (DIGE) del Ministerio de Educación, implementará la Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en 1779 instituciones educativas focalizadas a nivel nacional, entre las cuales se encuentra la que usted dirige.

La implementación del PREVI será acompañada por un profesional (psicólogo), quien capacitará y acompañará al CGB y otros actores de la comunidad educativa. En ese sentido, solicitamos brindar las facilidades al profesional del Equipo Itinerante Convivencia Escolar, con la finalidad de cumplir con los resultados de la Estrategia de Convivencia Escolar.

Sin otro particular, reitero a ustedes las muestras de mi especial consideración y estima institucional.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
WALTER MEDINA LIZARBE
DIRECTOR**

WML
cc.:

